



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2638
QUILLÓN, lunes 26 septiembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVEAR ORTIZ EDUARDO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:99.663

Y SON:NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1438 DE FECHA 08/08/2022 DEL PROVEEDOR EDUARDO ANDRES ALVEAR ORTIZ POR \$ 99.663.- POR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA REUNION TERRITORIAL FICHA TÉCNICA N° 150 DE FECHA 11/07/2022 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PROGRAMA OMIL. ORDEN DE COMPRA N°5040-277-AG22. DECRETO ALCALDICIO N° 4769 DE FECHA 07/09/2022 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO A TRAVES DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502005007	400218	Insumos para Talleres	99.663		[REDACTED]	F-1438
1110333	400218	Cta.Cte. N° 210485438 Fonc		99.663	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 99.663 99.663

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, 29 SEP 2022, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Gerardo Vasquez Navarrete

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO, Daniel Coloma

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, Administrador Municipal, Jose Acuna Salazar

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE, Edgardo Carlos Hidalgo Varela

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS, V°B° TESORERO

Stamp: PAGADO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	210485438	FECHA DE PAGO	05 OCT 2022	FIRMA
EGRESO N°		2638			

RECIBI CONFORME